

	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código: GA-RG-23
		Vigente desde: 14/02/2020
		Versión: 02

OBJETIVO DE CONTRATACION: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA (DESALOJO DE ESCOMBRO Y MALEZA) Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS OPERATIVAS (BIENES INMUEBLES) PERTENECIENTES A LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA).

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública Aguas de Manta - EPAM, es una institución de servicio público que provee los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario. Posee una infraestructura regional que comprende los cantones de Santa Ana, Rocafuerte, Montecristi, Jaramijó y Manta. Así como estaciones de agua potable, servida, plantas de tratamientos y captaciones de agua cruda.

Es precisamente por estos motivos que se necesita realizar el mantenimiento bienes inmuebles; ya que al momento la institución no cuenta con la maquinaria suficiente, para poder realizar los trabajos de mantenimiento por ser muy extenso se cree conveniente alquilar maquinaria para el trabajo de mantenimiento de las áreas operativas, con el fin de mantener un ambiente optimo libre de escombros, suciedad, desechos, etc.

2.-EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

Al estar en una época invernal existe la proliferación de maleza, insectos, etc., es importante mantener en constante limpieza y mantenimiento de las áreas operativas de pertenencia de la Empresa Publica Aguas de Manta, y con esto salvaguardar los bienes inmuebles y evitar enfermedades que afecten a los trabajadores de la institución.

3.- OBJETIVOS

***Nota:** Los Objetivos serán relacionados de acuerdo al POA del área requirente*

3.1. OBJETIVO GENERAL

Alquiler de maquinaria para limpieza y mantenimiento de áreas operativas de los bienes inmuebles de la institución.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contar con el alquiler de la maquinaria para mantener limpio y realizar mantenimiento de las áreas operativas y con esto cuidar de la salud de los trabajadores que se encuentra laborando a diario

4.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

- La maquinaria a ser alquilada debe de estar en perfectas condiciones para su uso de la limpieza y mantenimiento.
- Los costos de combustible, mantenimiento, operadores, choferes y demás corren por cuenta del contratista.
- El contratista dispondrá de la persona calificada mediante los días de trabajo señalados y en las horas dispuestas.
- Estos deben contar con licencia de conducir que los habilite para este fin.
- El contratista velará porque la maquinaria cumpla con las condiciones generales de seguridad.
- El presupuesto incluye el transporte de la maquinaria a cada sitio de la obra.

	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN	Código: GA-RG-23
		Vigente desde: 14/02/2020
		Versión: 02

- El contratista se responsabiliza por la seguridad de la maquinaria.
- El contratista nos debe brindar las siguientes horas de trabajo detallada en el siguiente cuadro:

MAQUINARIA	N° DE HORAS
RETROEXCAVADORAS	1000
VOLQUETA	427
TOTAL	1427

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN/ENTREGA

El plazo será de 180 días

6.- PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO Y EQUIPO DE TRABAJO

N°	PERSONAL TECNICO/EQUIPO TRABAJO	CANT	DETALLE
1	Personal capacitado (operador)	5	Contar con licencia de conducir que los habilite para este fin.
2	Retroexcavadoras	2	Potencia: mínimo 70 HP Condiciones Operativas: Buen Estado.
3	Volquetas	3	Volquetes Capacidad: mínimo 7m3 Condiciones Operativas: Buen Estado

7.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

Nota.-Solo adjuntar formato del **Análisis de Presupuesto Referencial - Estudio de Mercado (GA-RG-24)**

8- FORMA DE PAGO

El pago será contra entrega del servicio previo informe del contratista, ordenes de trabajos y su respectiva factura, mensual del trabajo realizado.

Realizado por:	Revisado y Aprobado por:
Firma: _____ Arq. Vicente Cobeña Chávez JEFE MANT. INFRA Y SANEAMIENTO (E)	Firma: _____ Ing. Isabel Vincés Vera GERENTE GEST. RECURSOS FISICOS Y S. Nota: Si en el área requirente existe Jefatura y Gerencia obligatoriamente firmarán los dos. Si solamente existe Gerencia se valida con la firma del Gerente de área).
ÁREA REQUIRENTE	